Expte. Nº 25451

Santa Fe, 7 de julio de 2015

VISTAS estas actuaciones por las que la señorita **María Soledad Cruz,** solicita cambio de plan de estudios de la **Carrera Licenciatura en Biodiversidad.**

ATENTO la información producida por el Departamento de Alumnado, así como lo aconsejado por Secretaría Académica y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado en sesión extraordinaria en el día de la fecha

El Consejo Directivo de la

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar cambio al Plan de Estudios 2008, de la **Carrera Licenciatura en Biodiversidad,** a la alumna **María Soledad CRUZ** (DNI nº 30 904 394).

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, tome nota Secretaría Académica y pase al Departamento de Alumnado y a la Dirección de Atención al Estudiante a sus efectos.

RESOLUCION "C.D." Nº 245/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105